



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 07 de Mayo de 2020

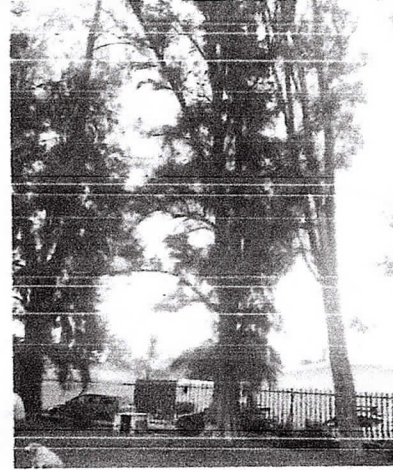
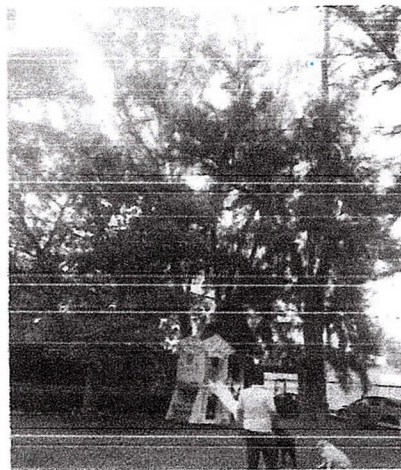
Asunto: Dictamen de PODA
DMACC/216/2020

ANGELA PHAEZ ANGUIANO CARREÑO

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 07 de Mayo, sobre algunos sujetos forestales uno de ellos ubicado en [REDACTED], coordenadas [REDACTED],

El día 07 de Mayo se hizo una inspección visual de la estructura de los sujetos forestales; se observó 5 Sujetos Forestales de la especie Eucaliptos (*Eucalyptus*) con una altura aproximada de 11 metros y un diámetro a la altura del pecho de 42 cm. De los cuales se adjuntan Fotografías tomadas al momento de la visita

ID	ESPECIE	DAP	ALTURA	TRATAMIENTO
1-5	Eucalipto	42CM	10M	PODA DE SANEAMIENTO



Su estado general del Sujeto Forestal ID 1-5 es **REGULAR** ya que al momento de la inspección presenta ramas secas que tienen riesgo de caer, poniendo en riesgo las instalaciones del lugar así mismo como también la integridad de los ciudadanos que allí habitan, lo que supone un riesgo para la seguridad de la ciudadanía en general, en su persona y bienes, es por lo que el tratamiento recomendado es la **PODA DE SANEAMIENTO**

Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, entrando en vigor una vez entregado y con una vigencia de 3 meses después de la recepción del mismo.

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

C.c.p. Archivo
MPA